	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. N/A **Contratista:** N/A

Contrato de Interventoría No. 2066 DE 2023 **Interventoría:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Objeto Contrato de interventoria:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
1	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		3
1.1	Información general del contrato		3
1.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		5
1.3	Informes especialistas y profesionales		8
1.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		8
1.5	Informe matriz de riesgos.		8
1.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		8
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
2	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		9
2.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	9
2.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	9
2.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	9
2.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	9
2.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	10
2.6	Otros documentos seguimiento mensual		10
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	10
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	10
3	**Conclusiones y recomendaciones**		11
4	**Anexos**		12

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma: _____

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. ____45___ de fecha __10 DE JULIO DE 2023_____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL

ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.8

PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 DE 2023

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

1. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1 Información general del contrato

COLOMBIA RURAL, Es un programa del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollan bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

Basado en los lineamientos de este programa, el INVÍAS celebró convenios interadministrativos con varios municipios del departamento de Antioquia, con el objeto de “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL " como una de las obligaciones del convenio, los municipios debieron adelantar procesos bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS PUEBLORRICO Y FREDONIA DE EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL".

Para realizar la supervisión de estos 2 contratos de obra, INVIAS celebró de forma paralela el contrato de interventoría N°2066 de 2023, para el cual ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ funge como contratista. Contrato y condiciones que pueden ser consultadas en el SECOP II en el IP-DT-ANT-006-2023, el objeto contratado es “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA”, generado por Instituto Nacional de Vías INVIAS como entidad contratante.

El objetivo principal de este informe es dar cumplimiento a la obligación establecida en el manual de interventoría numeral 4 informe mensual, pagina 66 según resolución

319 del 26 de enero de 2022, en donde se busca generar un resumen de las actividades realizadas en desarrollo del Contrato de INTERVENTORIA N°2066-2023 y de cada uno de los siguientes contratos de obra, los cuales son objeto de INTERVENTORIA:

CONTRATOS DE OBRA N°	CONTRATISTA DE OBRA
PUEBLORRICO FASE 2 **No.078** de 2022	UNIÓN TEMPORAL CR FASE 2
FREDONIA **N° 193** de 2021	MAVICON

Tabla N°1 Relación de contratos objetos de interventoría.

CONTRATO No.	2066 DE 2023
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
CONTRATISTA	ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ
R/L	ZAIDA DAYANA ORJULA DIAZ
NIT	52.709.618
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.854.000,00
ADICION	$ 109.146.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 200.000.000,00
ANTICIPO	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCCIÓN	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE JULIO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
PRORROGA #1	CINCUENTA Y DOS (52) DIAS
PRORROGA #2	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024

Tabla N°2 información general del contrato de interventoría.

1.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

1.2.1 Actividades realizadas por el interventor.

La interventoría ha venido adelantando las diferentes actividades que conforman el manual de interventoría para el seguimiento técnico, administrativo, financiera y ambiental de los contratos de obra 078 de 2022 (Pueblorrico), 193 de 2021 (Fredonia) entre estas actividades se relacionan las siguiente a continuación.

- Seguimiento técnico a las actividades desarrollas para el mejoramiento del corredor vial.
- Seguimiento y verificación de la información tipo gerencial del contratista para su evaluación, revisión y vb de la misma.
- Seguimiento y verificación de la información de los ajustes de los diseños.
- Entrega planilla de seguridad por parte del contratista.
- Seguimiento y verificación de las actividades a realizar en la programación.
- Seguimiento y control de ejecución de obras, meta física e inversión semanal.
- Seguimiento al PAGA.
- Se ha mantenido permanente comunicación con el CONTRATISTA desde la orden de iniciación para garantizar la oportuna y correcta ejecución de las actividades.
- Se ha mantenido permanente comunicación con CONTRATISTA respecto a la dirección, administración, supervisión, planeación y evaluación de las actividades propias del objeto del contrato.
- Se ha realizado seguimiento, reporte a las entidades contratantes de las actividades que se adelantan.

Actividades Técnicas.

- Se realiza la elaboración y entrega de los informes semanales para revisión y aprobación del supervisor del proyecto.
- Se realiza el seguimiento al plan de inversiones entregado por el contratista con el fin de revisar el avance que lleva el proyecto durante el periodo transcurrido de este informe.
- Se realiza el monitoreo y el seguimiento a las actividades de obra realizadas por el contratista.
- Se adelanta observaciones al programa de inversión y se realiza ajuste a la programación de obra.
- Se adelanta balance de obra para identificar la meta física a ejecutar.

Actividades financieras - Fredonia

- Se adelanta balance de obra para celebrar acta de terminación de la obra bajo visita a realizar el día 9 de febrero.
- El contrato se ha finalizado en su periodo contractual y se encuentra en proceso de recibo parcial.

Actividades financieras - Pueblorrico

- se requiere que la interventoría y el contratista adelanten los trámites correspondientes a devolución de los rendimientos financieros, informe de plan de inversión del anticipo y se liquiden la totalidad de los compromisos financieros para asi solicitar el cambio de firmas de la presente interventoría en la cuenta de manejo conjunto.

Actividades Socio -Ambientales FREDONIA

- El contrato de obra se finalizó el día 31 de octubre por lo cual se encuentra en proceso recibo parcial de obra.

Actividades Socio -Ambientales PUEBLORRICO.

- La profesional de interventoría encargada del área socio ambiental ha venido adelantando comunicación directa con los lideres sociales de la zona de influencia en pro de estar al tanto de los inconvenientes presentados y dudas que presenta la comunidad con el desarrollo del proyecto.

1.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

La interventoría en efecto del desarrollo del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos de obra 078 de 2022 (Pueblorrico), 193 de 2021 (Fredonia) para lo cual vinculado un grupo de profesionales los cuales han venido desarrollando diferentes actividades con base a su responsabilidad y de esta manera se adjunta informe de especialista y profesionales de la interventoría.

NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO /APROBACION	FECHA DE SALIDA
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	10/07/2023	ACTUAL
DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA	01/08/2023	ACTUAL
JAHIRA MILENA GOMEZ	SOCIO AMBIENTAL	01/08/2023	ACTUAL

Tabla N°3 Relación de personal vinculado al proyecto.

1.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

No Aplica, el contrato e interventoría no tiene anticipo.

1.5 INFORME DE MATRIZ DE RIESGO

No aplica, para el presente informe.

1.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICACIONES SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA

No aplica para el presente informe, Se vincula en el informe de obra.

1.6.1 Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfica (SIG) de la entidad.

NO APLICA

2. REPORTE DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

2.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría llevando a cabo las diferentes actividades de seguimiento técnico, administrativo y ambiental de los proyectos en desarrollo brinda del servicio de diferentes vehículos los cuales se relacionan en el anexo 2.1 a continuación.

2.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

La interventoría cuenta con un personal profesional el cual se encuentra afiliado a sus aportes legales, seguridad social y demás prestaciones, ver anexo 2.2.

2.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se lleva a cabo informe financiero y presupuestal al contrato de interventoría, MEPI-MN1-IN-15-FR-9. Anexo 2.3.

2.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Adelantando el seguimiento de garantías del contrato de interventoría se anexa formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Anexo 2.4.

Acta de inicio:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 9.085.400,00	20/06/2023	14/04/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 18.170.800,00	20/06/2023	14/10/2026
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 27.256.200,00	20/06/2023	14/04/2024

PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO DE INTERVENTORIA #1:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	31/10/2023	30/06/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 40.000.000,00	31/10/2023	31/12/2026
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	31/12/2023	31/12/2028

PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORIA #2:

ID	AMPARO	ACTUALES	VIGENCIA DESDE	VIGENIA HASTA
A	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 20.000.000,00	31/12/2023	31/10/2024
B	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS	$ 40.000.000,00	31/12/2023	30/04/2027
C	CUMPLIMIENTO CALIDAD DE SERVICIO	$ 60.000.000,00	30/04/2024	30/04/2029

2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

No aplica, no se cuenta con personal para ejercer dicha actividad se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Anexo 2.5.

2.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

2.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo.

Este formato no aplica teniendo en cuenta que este contrato de interventoría no conto con anticipo.

2.6.2 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se lleva a cabo un plan de carga por parte de la interventoría 2066 bajo el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Anexo 2.6.2.

2.6.3 Seguimiento al plan de cargas.

Se lleva a cabo el seguimiento al plan de carga por parte de la interventoría 2066 bajo el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-3. Anexo 2.6.3.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza seguimiento y verificación de la información tipo gerencial del contratista para su evaluación, revisión y vb de la misma.
- Se le solicita al contratista adelantar las actividades de mantenimiento en el sector de LA PICA.
- Se le solicita al contratista presentar un plan de contingencia teniendo en cuenta el retraso que se viene presentado a la fecha.
- Se solicita el ingreso de mayor personal en obra para aumentar el rendimiento de las actividades a desarrollar.

4. ANEXOS

4.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

En los anexos, se encontrará el formato de relación de correspondencia en el cual se incluye los oficios y documentos compartidos entre el contratista y la interventoría.

4.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras.

Se adjuntan evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas en el presente periodo.

4.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Se adjuntan evidencia fotográfica de las diferentes actividades desarrolladas en el presente periodo sociales y de sostenibilidad adelantadas.

4.4 Bitácora de obra

Se agrega bitácora física correspondientes a los contratos de obra en los anexos del tomo informe de obra de cada uno de los proyectos que esta interventoría viene supervisando.

1.3 INFORMES DE ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria1562risaralda@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Periodo: 1 al 31 de marzo de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2066 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

M.P. 68202-112219 STD

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

INTRODUCCIÓN

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada a los Contratos 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 Municipio de FREDONIA y 078-2022 CONVENIO DERIVADO 1848 DEL 2021 Municipio de PUEBLORRICO en el departamento de Antioquia, los cuales comprenden obras de mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales MURRAPAL y EL MOLINO en Fredonia y LA CASTALIA - LA PICA – RESGUARDO.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra, de igual manera se realiza seguimiento administrativo, financiero, ambiental y jurídico de los contratos de obra en cumplimiento de las funciones.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Descripción de las actividades realizadas

- Verificación y revisión de la documentación entregada por el contratista
- Elaboración de informes semanales y mensuales de seguimiento de las actividades de la obra.
- Se ha llevado las bitácoras (informes diarios) donde se relacionan diariamente las situaciones presentadas.
- Se ha verificado que el personal que labora en las obras esté debidamente afiliados al sistema de seguridad social
- Se ha dado tramite a requerimientos del contratista, del INVIAS y del Municipio.
- Se realizo visita de inspección a la obra en compañía con todos los interesados.
- Se realizaron comités de seguimiento técnico y reuniones con comunidad.
- Se realizo reuniones con cada una de las veedurías
- Se realizaron comités de obra con los especialistas del contratista de Pueblorrico para el acompañamiento de la elaboración de los estudios y diseños del sector de la Pica.
- Se adelanta la construcción del tramo 2 del sector de la Pica.

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe los contratistas continuaron con las actividades de construcción de placa huella y trámites administrativos y técnicos para la ejecución de las actividades de obra. Se adelanto acta de mayores y menores cantidades de obra de acuerdo a las necesidades de la obra.

Los contratistas han presentado retrasos en las programaciones debido a la falta de logística e inversión para su correcta ejecución.

En Pueblorrico:

- En el mes se presentaron lluvias aisladas
- Se recomienda al contratista tomar las medidas necesarias para garantizar el avance en obra y proteger la subbase instalada en virtud de las lluvias presentadas.
- Se tomaron densidades
- El contratista inicia con la construcción de las alcantarillas aprodabas para construcción, cuenta con la tubería en obra.
- El contratista continua con las actividades de mantenimiento del corredor productivo, dando cumplimiento a la actividad en la programación.

En Fredonia

- El contratista no ha adelantado las correcciones solicitadas, se requirió con copia a la aseguradora

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Ingeniera Civil
Carrera 9 No 20-64 Of-03 - Teléfono: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

ZAIDA DAYANA
ORJUELA DIAZ
M.P 68202-112219 STD

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL
RISARALDA

INTERVENTORIA: N°2066-2023

OBJETO: ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA***

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO 2024

Elaborado:

DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
Ingeniero residente de Interventoría.

Carrera 9 No 20-64 of 03
Tel**:** 317-6404558
EMAIL:
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte del ingeniero residente de interventoría Ing. DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO para el periodo comprendido entre los días del 1 al 31 de MARZO de 2024 en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2066-2023, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de marzo de 2024 que se enfocaron en realizar recorrido y registro fotográfico en los sectores a intervenir, diligenciar bitácora diaria realizar solicitudes mediante oficios al contratista.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DE INGENIERO RESIDENTE

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones del proyecto.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta

- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

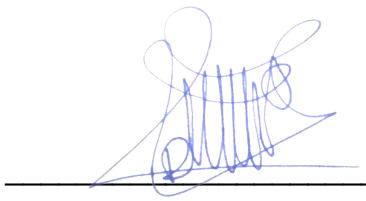
Durante el periodo comprendido entre los días del 1 al 31 de marzo de 2024, se realizó por parte del ingeniero residente de interventoría las siguientes actividades:

1. Se realizo en compañía del contratista, interventoría y supervisor de INVIAS para la evaluación de las actividades en desarrollo teniendo en cuenta el avance programado vs ejecutado.
2. Realización de reuniones de seguimiento contractual y reuniones de comité técnico con personal del contratista, invias e interventoría.
3. Recorridos continuos a la vía con el fin de hacer seguimiento a las condiciones actuales de la vía a intervenir.
4. Realización de la Bitácora de actividades de obra
5. Realización informes semanales.
6. Informar a la dirección de interventoría y supervisión acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades y los retrasos que se presenta en el proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo transcurrido de este informe podemos concluir lo siguiente:

1. Se recomienda al contratista incrementar el rendimiento para poder finalizar la obra en el plazo contractual que se ha prorrogado hasta el 30 de abril del 2024, se le solicita al contratista presentar reprogramación y flujo de inversión.
2. Se le solicita al contratista incrementar el personal de obra aprovechar el verano que se viene presentando y de esta manera dar cierre al desarrollo de las actividades dentro del plazo prorrogado.



DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
Ingeniero residente de Interventoría
Contrato 2066 – 2023

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME No.8. COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL

PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024
MUNICIPIOS DE PUEBLORRICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2066 DE 2023
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATISTA

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

PRESENTADO POR:



JAHIRA MILENA GOMEZ GONZALEZ

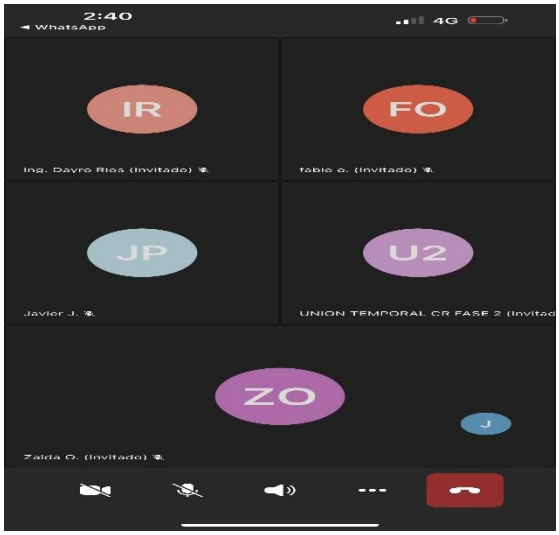
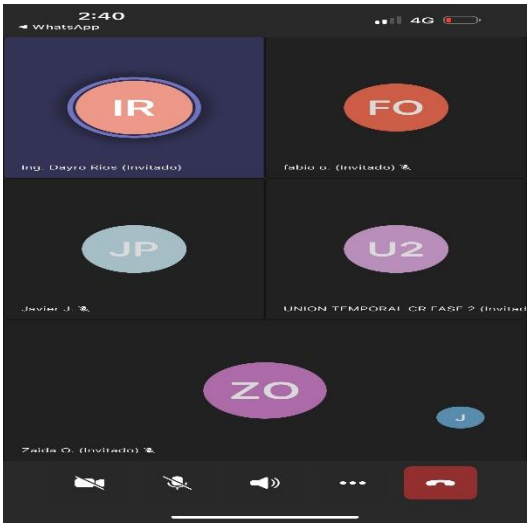
COMPONENTE SOCIO- AMBIENTAL
MUNICIPIO DE PUEBLORRICO

El presente documento corresponde al informe de seguimiento de la interventoría al componente socio - ambiental del 01 de marzo al 31 de marzo 2024 de la ejecución del del proyecto con objeto “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CASTALIA-LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUI”.

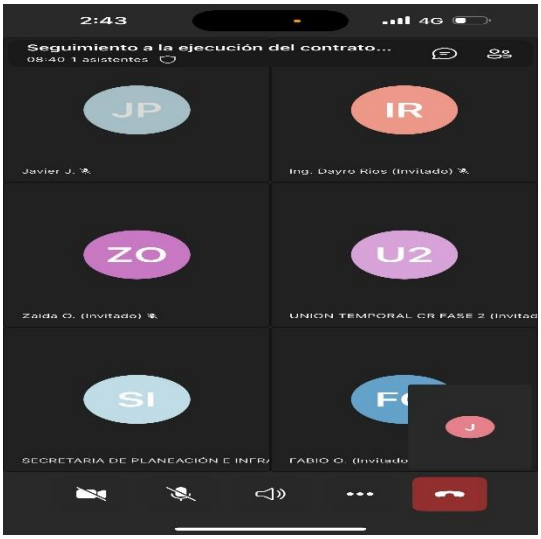
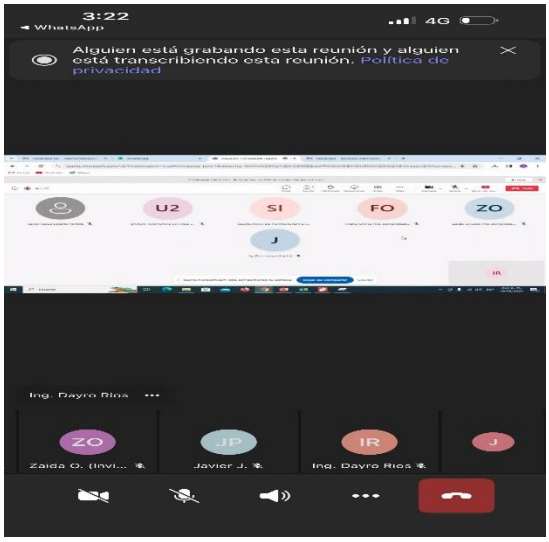
Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2024

Las gestiones y actividades adelantadas por la profesional Socio- ambiental de esta interventoría **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**, hacia el contratista de Pueblorrico **UNION TEMPORAL CR FASE** en este periodo referentes al PAGA e informes trimestrales son las siguientes:

- El día 05 de marzo al 31 de 2024, se realizó comité interno de obra virtual con los supervisores por parte del Invias con el propósito de revisar pendientes en cada una de las áreas de intervención y programar futuras actividades.

Subprograma 2. Información y divulgación	
	
Fotográfica No.1. Comité interno de obra con el supervisor del contrato por parte del Invias.	**Fotográfica No.2.** Comité interno de obra con el supervisor del contrato por parte del Invias.

- El día 19 de marzo de 2024, se realizó comité interno de obra virtual con el supervisor del contrato por parte del Invias, interventoría y el contratista para revisar temas pendientes y programar futuras actividades y compromisos

Subprograma 2. Información y divulgación	
	
Fotográfica No.3. Comité interno de obra virtual.	**Fotográfica No.4.** Comité interno de obra virtual.

- El día 21 de marzo de 2024, se radico a la subdirección de sostenibilidad el informe trimestral No.2.

Anexo No.1. Oficio de radicado a la subdirección de Sostenibilidad Invias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

Cartagena de Indias, 21 de marzo de 2024

Señores
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS
BOGOTA

Atn: **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**
Directora de la Interventoría

Ref.: Contrato de obra N° 078 DE 2022
Contrato de Interventoría N°2066 de 2023

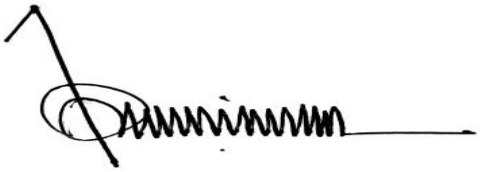
Asunto: Entrega del informe Trimestral No. 2

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**, hace entrega del informe trimestral No.2 con fecha del 01 de nov de 2023 al 01 de febrero de 2024 del cto obra No. No. **078 DE 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA CASTALIA-LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTODE ANTIOQUIA"**.

Quedamos atentos a su pronta respuesta de recibido de dicho documento.

Sin otro particular;





ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Directora de interventoría
C.C. 52.709.618 de Bogotá

JAHIRA MILENA GÒMEZ GONZALEZ
Profesional Socio- Ambiental interventoría

C.C Archivo
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FREDONIA / GUSTAVO GUZMÁN MALDONADO (alcalde) /
/ secretariadeplaneacion@fredonia-antioquia.gov.co
INVIAS – ANTIOQUIA / Ing. Javier Jesús Solarte (Sup) / jsolarte@invias.gov.co //

Carrera 9 No 20-64.
Teléfonos: 317-6404558
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias, Colombia

Remite: Ing. Zaida D. Orjuela D. <interventoria2066invias@gmail.com>

Fecha: 2024-03-21 20:42:30

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

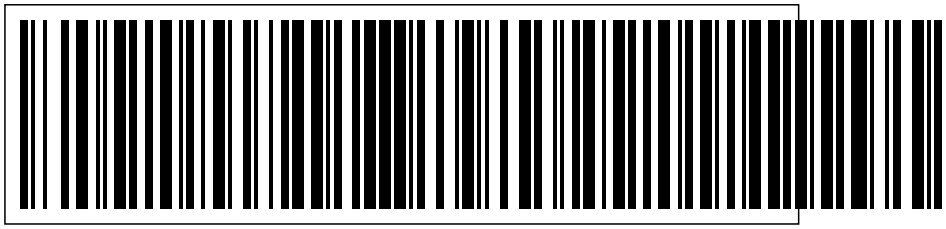
Asunto: Informe trimestral No.2. Pueblorrico

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-026370

Fecha Radicación: 2024-03-22 09:34:40

Cc: Javier JesÃºs Solarte Portilla <jsolarte@invias.gov.co>, zaidaorjuela@gmail.com, Ing. Zaida D. Orjuela D. <interventoria2066invias@gmail.com>



Buen dia,

Por medio del presente esta interventoría **ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ**, hace entrega del informe trimestral No.2 con fecha del 01 de nov de 2023 al 01 de febrero de 2024 del cto obra No. No. **078 DE 2022 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA V CASTALIA-LA PICA (FASE 2) DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**.

Quedamos atentos a su pronta respuesta de recibido de dicho documento.

Sin otro particular;

Jahira Gòmez
Profesional Socio- ambiental

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

2.1 EQUIPOS Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: **MARZO** **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2066-2023 **INTERVENTORÍA:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CHEVROLET DMAX DOBLE CABINA	MHL276-CC2500-MODELO 2015	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
MOTO FZ N 150 D (FZ-S)	VYO06D-CC150-MODELO 2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/04/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027996575

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VYO06D	YAMAHA	FZN150D (FZ-S)	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3E9E0049873	N	9FKRG2144J2049873

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG2144J2049873	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
RIOS MARIÑO DAYRO EDUARDO	C.C. 1118551364

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902017000106040

I/E
I

FECHA IMPORT.
05/06/2017

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
22/06/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/12/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SEGOVIA



LTO700201 275

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	08	19

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	08	20
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	08	19

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
35649195	VYO06D	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	

LÍNEA VEHÍCULO
FZN150DFZS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3E9E0049873	9FKRG2144J2049873	9FKRG2144J2049873	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DAYRO EDUARDO RIOS MARIO		CEDULA	1118551364	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

SOAT

SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2022-08-18	2022-08-19	2023-08-18

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
14645800011220	VYO06D	MOTOS	PARTICULAR	149	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULAR	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
FZN150D (FZ-S)	G3E9E0049873	9FKRG2144J2049873	9FKRG2144J2049873	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIÑO RIOS, DAYRO	3118216871	CC	1118551364	CALDAS

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	92	10001091292	0	CALDAS

TARIF	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN	TASA RUNT
129	$ 364500	$ 189700	$ 1900

TOTAL A PAGAR

$ 556500

AMPAROS POR	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, líneas comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos, revocarlos y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contáctenos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com

Powered by CamScanner

2.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

UNIDAD EJECUTORA: DT- ANTIOQUIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066-2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS DE FREDONIA ANTIOQUIA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFENALCO ANTIOQUIA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ | 52.709.618 | Ingeniero director de interventoria | $ 1.430.000 | X | | | | X | | | | | | | | | X | | | | | X | | X | | | | | X | | | | | 0,26 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 1.430.000 | $ 99.528 | V | SURA | | $ 57.200 | COLPENSIONES | - | $ 228.800 | $ 57.200 | N.A | N.A | |
| 2 | DAYRO RIOS | 1118551364 | Ingeniero residente de interventoria | $ 3.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 1,00 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 3.800.000 | $ 264.480 | V | NUEVA EPS | | $ 152.000 | PORVENIR | - | $ 608.000 | $ 152.000 | N.A | N.A | |
| 3 | ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ | 52.709.618 | Especialista en geotecnia y/o pavimentos | $ 500.000 | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | X | | | | | 0,10 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 500.000 | $ 34.800 | V | SURA | | $ 20.000 | COLPENSIONES | - | $ 80.000 | $ 20.000 | N.A | N.A | |
| 4 | JAHIRA GOMEZ | 43.996.521 | Profesional o especialista para el área socioambiental | $ 1.200.000 | X | | | | | | | | X | | | | X | X | | | | | X | | | | | | | X | X | X | | | | 0,24 | Zaida Dayana Orjuela Diaz | $ 1.200.000 | $ 83.520 | V | SURA | | $ 48.000 | COLPENSIONES | - | $ 192.000 | $ 48.000 | N.A | N.A | |
| 5 |
| |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 52709618	5	ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 9 # 20 - 64 CASA 3 CONJUNTO SOLARIUM	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3176404558	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	491005364	972214368	E	2024/04/05	2024/04/17	BANCO AGRARIO	12	$5,103,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1017229618	ATENCIO JORGE	X	X																230301	6	$560,000	$89,600	EPS037	6	$560,000	$22,400	CCF10	6	$560,000	$22,400	14-11	6	$560,000	6.960%	$39,000	6	$0	$0	Si	$173,400
2	CC	1152197843	GALLEGO VANESSA		X																230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF03	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
3	CC	43996521	GOMEZ JAHIRA	X	X																25-14	8	$1,333,334	$213,400	EPS010	8	$1,333,334	$53,400	CCF03	8	$1,333,334	$53,400	14-11	8	$1,333,334	6.960%	$92,900	8	$0	$0	Si	$413,100
4	CC	52709618	ORJUELA ZAIDA																		25-14	30	$3,700,000	$592,000	EPS010	30	$3,700,000	$148,000	CCF03	30	$3,700,000	$148,000	14-11	30	$3,700,000	6.960%	$257,600	30	$0	$0	Si	$1.145,600
5	CC	1118551364	RIOS DAYRO																		230301	30	$3,800,000	$608,000	EPS037	30	$3,800,000	$152,000	CCF03	30	$3,800,000	$152,000	14-11	30	$3,800,000	6.960%	$264,500	30	$0	$0	Si	$1,176,500
6	CC	1049613618	SOTO ANDRES																		230301	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF10	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	6.960%	$181,000	30	$0	$0	Si	$805,000
7	CC	37720820	ORJUELA IVETH	X																	230201	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF10	30	$2,400,000	$96,000	14-11	30	$2,400,000	6.960%	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100
Total			**Afiliados(7)**																				$15,893,334	$2,543,000			$15,893,334	$635,800			$15,893,334	$635,800			$15,893,334		$1.106,500	30	$0	$0		$4,921,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,543,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$805,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,353,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1.106,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$1.106,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$635,800
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	3	$222,400
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$413,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	$635,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$261,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$270,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$104,000
TOTAL				**7**	**$4,921,100**

2.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT - ANTIOQUIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA Y 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO

CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO ANTIOQUIA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	663423	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 90.854.000	$ -
2023	663423	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	ADICIONAL	$ 109.146.000	$ 60.322.000
				TOTAL		$ 200.000.000	$ 60.322.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 200.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jul-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 90.854.000,00	$ 90.854.000,00		ACTA EN CERO
2	ago-23	$ 22.107.000,00		$ 22.107.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 68.747.000,00	$ 68.747.000,00		TRAMITADA
3	sep-23	$ 25.485.000,00		$ 25.485.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 43.262.000,00	$ 43.262.000,00		TRAMITADA
4	OC/23	$ 25.588.000,00		$ 25.588.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 17.674.000,00	$ 17.674.000,00		TRAMITADA
5	nov-23	$ 20.111.000,00		$ 20.111.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 17.674.000,00 $ 2.437.000,00	$ - $ 106.709.000,00		TRAMITADA
6	dic-23	$ 16.911.000,00		$ 16.911.000,00	$ -	$ -	$ -	663423 / 2023-06-14	$ 89.798.000,00	$ 89.798.000,00		TRAMITADA
7	ENE/204	$ 14.049.000,00		$ 14.049.000,00				663423 / 2023-06-14	$ 75.749.000,00	$ 75.749.000,00		EN TRAMITE
8	feb-24	$ 15.427.000,00		$ 15.427.000,0				663423 / 2023-06-14	$ 60.322.000,00	$ 60.322.000		
9	mar-24	$ 14.059.000,00	$ -	$ 14.059.000,0				663423 / 2023-06-14	$ 46.263.000,00	$ 46.263.000		
TOTALES		**$ 153.737.000,00**	**$ -**	**$ 153.737.000,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 46.263.000,00**	**$ 46.263.000,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 134.288.000,00	$ -	$ 134.288.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 19.449.000,00	$ -	$ 19.449.000,00
Ajuste por Acta de modificación	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 153.737.000,00	$ -	$ 153.737.000,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

2.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/07/2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90.854.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER JESUS SOLARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	9	6	2023	14	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	9	6	2023	14	10	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	9	6	2023	14	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/04/2024

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	17	7	2023	15	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	17	7	2023	14	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	17	7	2023	14	11	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/07/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	31	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 40.000.000	31	10	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 07/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/07/2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90.854.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER JESUS SOLARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	9	6	2023	14	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	9	6	2023	14	10	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	9	6	2023	14	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	01/04/2024
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	17	7	2023	15	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	17	7	2023	14	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	17	7	2023	14	11	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/07/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	31	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 40.000.000	31	10	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 07/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023 **INTERVENTOR:** ZAIDA DAYANA ORJELA DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL RURAL, MURRAPAL - EL MOLINO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

FECHA DE INICIO: 10/07/2023

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 09/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 90.854.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JAVIER JESUS SOLARTE

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	9	6	2023	14	4	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	9	6	2023	14	10	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	9	6	2023	14	10	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/04/2024

(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 9.085.400	17	7	2023	15	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 18.170.800	17	7	2023	14	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 27.256.200	17	7	2023	14	11	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/07/2023

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.000.000	31	10	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 40.000.000	31	10	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 60.000.000	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 07/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma

Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RyBcGWEjLnDhSMyEqTDg9A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100047218	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	10266244	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL CR FASE 2	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.609.482-0
DIRECCIÓN	CL 10A 47 74 TO 9 OF 202	**TELÉFONO**	3114093696
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.981.105-2
DIRECCIÓN	CRA 31 NRO 30 41	**TELÉFONO**	3246558377
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.981.105-2
DIRECCIÓN	CRA 31 NRO 30 41	**TELÉFONO**	3246558377

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE REINICIO NO.01 FECHADA EL 01/08/2023 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.078 - 2022, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CASTALIA - LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 30/03/2024	193.901.175,50	115.703,22
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 30/03/2024	775.604.702,00	462.812,89
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	387.802.351,00	194.432,41
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	9.300.065,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	581.703.526,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.948.311.820,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	772.948,52
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	772.948,52
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	146.860,22
TOTAL A PAGAR	$	919.808,74

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100047218	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	10266244	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
GRUPO SERVING SAS - NIT: 900392994 (PART. 5,0 %)
CONSTRUCTORA SEINCIVIL SAS - NIT: 901304858 (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL UNION TEMPORAL CR FASE 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100047218** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL CR FASE 2** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2 / MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2** , expedida por la Compañía en **09/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **09** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pes9H1JBc9dN+2by23F3Hw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100011640	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	10266245	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL CR FASE 2	No. DOC. IDENTIDAD	901.609.482-0
DIRECCIÓN	CL 10A 47 74 TO 9 OF 202	TELÉFONO	3114093696
ASEGURADO	UNION TEMPORAL CR FASE 2	No. DOC. IDENTIDAD	901.609.482-0
DIRECCIÓN	CL 10A 47 74 TO 9 OF 202	TELÉFONO	3114093696
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE REINICIO NO.01 FECHADA EL 01/08/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.078 - 2022, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CASTALIA - LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348052610.02	348052610.02	348.052.610,02	232.670,79
PATRONAL	104415783.00	104415783.00	104.415.783,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104415783.00	104415783.00	104.415.783,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104415783.00	104415783.00	104.415.783,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.052.610,02	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	232.670,79
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	232.670,79
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	44.207,45
TOTAL A PAGAR	$	276.878,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100011640	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	10266245	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
GRUPO SERVING SAS - NIT: 900392994 (PART. 5,0 %)
CONSTRUCTORA SEINCIVIL SAS - NIT: 901304858 (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL UNION TEMPORAL CR FASE 2.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA- INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL CR FASE 2, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA- INVIAS

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA- INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ICLjpZMBPuCGwTJsYBUn7g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058505	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10276988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA	**No. DOC. IDENTIDAD**	52.709.618
DIRECCIÓN	CRA 9 # 20-64	**TELÉFONO**	3176404558
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA DOCUMENTO DE ADICIÓN No.01 y PRÓRROGA No.01 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.2066 DE 2023, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTOY MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOSDE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	20.000.000,00	24.284,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	40.000.000,00	122.536,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.000.000,00	315.525,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 120.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CENTURION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	462.345,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	462.345,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	87.845,55
TOTAL A PAGAR	$	550.190,55

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100058505	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	10276988	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/07/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES POR EL TERMINO DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DEL CONTRATO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100058505** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ORJUELA DIAZ, ZAIDA DAYANA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS** , expedida por la Compañía en **02/11/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **02** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1425875722

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 2/11/2023 12:40:36 p.m.

VALOR TOTAL: $550.190,55

RECIBO DE: ORJUELA DIAZ ZAIDA DAYANA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 52709618

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901515630	254667935	BANCO AGRARIO	550.190,55

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100058505 Certificado(s): 10276988;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Fecha: 2023-11-07 17:57:37
Radicado: 2023S-VANT-018261
Destino: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Copia A:
Anexos: 0

INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra,DIRECTOR TERRITORIAL ANT
2023-11-07T17:57:48-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VANT-018261
Fecha: 2023-11-07 17:57:37

Señor (a):
ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

Carrera 9 No 20 -64
3176404558
interventoria2066invias@gmail.com
CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR

Asunto: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PÓLIZAS CTTO No. 2066 de 2023

Le comunico que en la fecha se imparte aprobación de la **PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. C-100058505 ANEXO 03,** expedida por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL que amplia la vigencia y monto garantizando el cumplimiento y prestaciones sociales, para la ejecución del contrato No. 2066 de 2023, cuyo objeto es: ‘’INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIO DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA’’

Atentamente,

Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA

Proyectado Por: JUAN DIEGO GALLEGO LONDOÑO
Revisado Por:

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: RyBcGWEjLnDhSMyEqTDg9A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100047218	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	10266244	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL CR FASE 2	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.609.482-0
DIRECCIÓN	CL 10A 47 74 TO 9 OF 202	**TELÉFONO**	3114093696
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.981.105-2
DIRECCIÓN	CRA 31 NRO 30 41	**TELÉFONO**	3246558377
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.981.105-2
DIRECCIÓN	CRA 31 NRO 30 41	**TELÉFONO**	3246558377

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE REINICIO NO.01 FECHADA EL 01/08/2023 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.078 - 2022, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CASTALIA - LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 30/03/2024	193.901.175,50	115.703,22
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 30/03/2024	775.604.702,00	462.812,89
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/08/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	387.802.351,00	194.432,41
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	9.300.065,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	581.703.526,50	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.948.311.820,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	772.948,52
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	772.948,52
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	146.860,22
TOTAL A PAGAR	$	919.808,74

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	C-100047218	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	10266244	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
GRUPO SERVING SAS - NIT: 900392994 (PART. 5,0 %)
CONSTRUCTORA SEINCIVIL SAS - NIT: 901304858 (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL UNION TEMPORAL CR FASE 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **C-100047218** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **UNION TEMPORAL CR FASE 2** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2 / MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA - INVIAS NIT. 800.215.807.2** , expedida por la Compañía en **09/08/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CALI a los **09** días del mes **AGOSTO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pes9H1JBc9dN+2by23F3Hw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100011640	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	10266245	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL CR FASE 2	No. DOC. IDENTIDAD	901.609.482-0
DIRECCIÓN	CL 10A 47 74 TO 9 OF 202	TELÉFONO	3114093696
ASEGURADO	UNION TEMPORAL CR FASE 2	No. DOC. IDENTIDAD	901.609.482-0
DIRECCIÓN	CL 10A 47 74 TO 9 OF 202	TELÉFONO	3114093696
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA ACTA DE REINICIO NO.01 FECHADA EL 01/08/2023 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

TODOS LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES DE LA PÓLIZA Y NO MODIFICADOS BAJO EL PRESENTE ANEXO. CONTINÚAN VIGENTES.

EL OBJETO ES:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.078 - 2022, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CASTALIA - LA PICA (FASE 2) DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348052610.02	348052610.02	348.052.610,02	232.670,79
PATRONAL	104415783.00	104415783.00	104.415.783,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	104415783.00	104415783.00	104.415.783,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	104415783.00	104415783.00	104.415.783,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 348.052.610,02	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	232.670,79
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	232.670,79
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	44.207,45
TOTAL A PAGAR	$	276.878,24

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 09/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	C-100011640	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	10266245	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	09/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	CALI

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/08/2022	24:00 Horas Del	30/11/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
GRUPO SERVING SAS - NIT: 900392994 (PART. 5,0 %)
CONSTRUCTORA SEINCIVIL SAS - NIT: 901304858 (PART. 95,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL UNION TEMPORAL CR FASE 2.

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA- INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL CR FASE 2, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA- INVIAS

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA- INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

2.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2066 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA

RESOLUCIÓN No.: 45 DE 10/07/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA CONTRATISTA: MAVICON SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022CONVENIO DEVIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CR FASE 2

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/07/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 90.854.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 9,67 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 109.146.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha diciembre 2023		AÑO 2024																TOTAL			
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Ingeniero director de interventoria	$ 5.500.000,00		1,04	$ 5.720.000			1,30	$ 7.150.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,26	$ 12.430.000
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000			5,00	$ 19.000.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 34.200.000
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.000.000,00		2,60	$ 7.800.000			3,06	$ 9.180.000		$ -	0,00	$ -	0,00	$ 990.000	0,33	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,39	$ 10.170.000
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 5.000.000,00		0,25	$ 1.250.000			0,50	$ 2.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.500.000
5	1	Profesional o especialista para el área socioambiental	$ 5.000.000,00		0,96	$ 4.800.000			1,19	$ 5.950.000	0,12	$ 600.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,70	$ 8.500.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 34.770.000**				**$ 43.780.000**	**$**	**5.720.000,00**	**$**	**5.770.000,00**	**$**	**6.760.000,00**	**$**	**5.770.000,00**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**67.800.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,20**				**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**		**2,20**				**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 76.494.000**				**$ 96.316.000**	**$**	**12.584.000,0**	**$**	**12.694.000,00**	**$**	**14.872.000,00**	**$**	**12.694.000,00**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**149.160.000**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2023 y 2024																TOTAL			
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24													
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
		VIATICOS																												
6	1	Especialistas y director (personal con dedicación parcial)	$ 100.000,00	Día	12,00	$ 1.200.000			9,00	$ 900.000	1,00	$ 100.000,00	3,00	$ 300.000,00	3,00	$ 300.000,00	2,00	$ 200.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 1.800.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								$ -												$ -		$ -		$ -			0,00	
7	1	Alquiler Vehículo igual o mayor de 2000 c.c, incluye todos los costos y documentos al día	$ 300.000,00	día	12,00	$ 3.600.000			9,00	$ 2.700.000	0,00	$ -	3,00	$ 900.000,00	3,00	$ 900.000,00	2,00	$ 600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	17,00	$ 5.100.000
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 4.500.000
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.2	$ 500.000,00	Mes	2,60	$ 1.300.000			3,06	$ 1.530.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,06	$ 1.530.000
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			2,00	$ 600.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,00	$ 1.200.000
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 4.500.000
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000			3,06	$ 1.530.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,06	$ 1.530.000
		OTROS COSTOS																									0,00			
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			4,17	$ 1.251.000	1,00	$ 300.000,00	1,50	$ 450.000,00	1,30	$ 390.000,00	1,50	$ 450.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,47	$ 2.841.000
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 160.000			5,00	$ 200.000	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 360.000
15	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			5,00	$ 125.000	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,00	$ 225.000
16	1	Veeduría ciudadana	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			2,00	$ 50.000	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 25.000,00	-	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 75.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																								$ -				
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 14.360.000**				**$ 13.886.000**	**$**	**1.465.000**	**$**	**2.715.000**	**$**	**2.980.000**	**$**	**2.615.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**23.661.000**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 90.854.000**				**$ 110.202.000**	**$**	**14.049.000**	**$**	**15.409.000**	**$**	**17.852.000**	**$**	**15.309.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**172.821.000**
		PROVISIÓN = (D)				**$ -**				**$ -**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**27.179.000**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 90.854.000**				**$ 110.202.000**	**$**	**14.049.000**	**$**	**15.409.000**	**$**	**17.852.000**	**$**	**15.309.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**200.000.000**
	*	IVA = 19% * (E) = (F)				**$ -**				**$ -**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**									**$**	**-**
	*	VALOR TOTAL				**$ 90.854.000**				**$ 110.202.000**	**$**	**14.049.000**	**$**	**15.409.000**	**$**	**17.852.000**	**$**	**15.309.000**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**-**	**$**	**200.000.000**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

OBSERVACIONES:

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

POR PRÓRROGA No. 02 AL CONTRATO No. 2066 de 2023, SUSCRITO EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023, con plazo de ejecución hasta el 30/04/2024

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD

Firma:
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

2.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

	INSTITUCIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS E INVERSIÓN ANUALIZADA AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	04/10/2023

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: ____ DE ANTIOQUIA ____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: ____ ANTIOQUIA ____

SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS * No. FEBRERO - 2024

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3006 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA

INTERVENTOR: ING. ZAIDA OLAYA MEJIA A CM 7

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA

RESOLUCIÓN No.: ____ de ____ DE ____ (Indicar mes y año)

CONTRATO DE OBRA No: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 INCI. 56767 FREDONIA 078-2022 ECONVENIO DERIVADO

CONTRATISTA: MAYCON SAS

CONTRATO DE OBRA No: 1360 DEL 2021 PUEBLORICO

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CR FASE 2

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/07/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión más reciente con el acta de inicio)

VALOR INICIAL (incluido IVA) $: $ 245.954.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) $: $ 300.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/01/2024 (Incluidas las suspensiones. Indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR DE ADICIONES (incluido IVA) $: $ 308.145.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		Acta de Modif. No. 1 de fecha 31/10/2023		AÑO 2023												2024						TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6 DIC		MES 7 ENE		MES 8 FEB		MES 9 MAR		MES 10 ABR			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Ingeniero director de interventoria	$ 5.500.000,00		1,04	$ 5.720.000			1,58	$ 8.690.000	0,00	$ -	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,26	$ 1.430.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000	0,24	$ 1.320.000			2,02	$ 11.110.000
2	1	Ingeniero residente de interventoria	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000			5,00	$ 19.000.000	0,00	$ -	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000			8,00	$ 30.400.000
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	$ 3.000.000,00		2,60	$ 7.800.000			4,56	$ 13.680.000	0,00	$ -	0,56	$ 1.680.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	0,50	$ 1.500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			3,06	$ 9.180.000
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	$ 5.000.000,00		0,26	$ 1.300.000			0,66	$ 3.300.000	0,00	$ -	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,10	$ 500.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			0,50	$ 2.500.000
5	1	Profesional o especialista para el área ambiental	$ 5.000.000,00		0,96	$ 4.800.000			1,31	$ 6.550.000	0,00	$ -	0,23	$ 1.150.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,24	$ 1.200.000	0,12	$ 600.000	0,13	$ 650.000	0,13	$ 650.000			1,57	$ 7.850.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 34.770.000				$ 50.920.000	$ -		$ 8.560.000,00		$ 9.930.000		$ 9.930.000		$ 8.430.000		$ 6.930.000		$ 5.770.000		$ 6.770.000		$ 6.770.000				$ 61.580.000	
FACTOR MULTIPLICADOR						-				2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20		2,20				2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 76.494.000				$ 112.024.000	$ -		$ 18.832.000,0		$ 21.846.000,0		$ 21.846.000,0		$ 18.546.000,0		$ 15.244.000,0		$ 12.694.000,0		$ 12.694.000,0		$ 14.894.000,0				$ 124.268.000	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2023 MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VARIOS																													0,00	
6	1	Arquitectura y director personal con dedicación parcial	$ 100.000,00	D/a	12,00	$ 1.200.000			22,00	$ 2.200.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 300.000,00	3,00	$ 300.000,00	####	$ 300.000,00	0,00	$ -	0,0	$ -	1,00	$ 100.000,00	3	$ 300.000,00	0,00	$ -			13,00	$ 1.300.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																													0,00	
7	1	Alquiler Vehículo tipo4 o mayor de 2000 c.c. incluye todos los costos y documentos al dia	$ 300.000,00	d/a	12,00	$ 3.600.000			20,00	$ 6.000.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 900.000,00	3,00	$ 900.000,00	####	$ 900.000,00	0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -	3	$ 900.000,00	0,00	$ -			12,00	$ 3.600.000
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 C.C. incluye todos los costos y documentos al dia No.1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,0	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00			8,00	$ 4.000.000
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 C.C. incluye todos los costos y documentos al dia No.2	$ 500.000,00	Mes	2,60	$ 1.300.000			4,56	$ 2.280.000,00	0,00	$ -	0,56	$ 280.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	0,50	$ 250.000,00	0,0	$ -	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -			3,06	$ 1.530.000
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			8,00	$ 2.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	2,0	$ 600.000,00	0,00	$ -	0	$ -	1,00	$ 300.000,00			3,00	$ 900.000
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	$ 500.000,00	Mes	4,00	$ 2.000.000			5,00	$ 2.500.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	0,00	$ -			8,00	$ 4.000.000
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	$ 500.000,00	Mes	3,00	$ 1.500.000			4,56	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,56	$ 280.000,00	1,00	$ 500.000,00	####	$ 500.000,00	0,50	$ 250.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			3,06	$ 1.530.000
		OTROS COSTOS																													0,00	
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.200.000			9,00	$ 2.700.000,00	0,00	$ -	1,50	$ 450.000,00	1,08	$ 324.000,00	####	$ 477.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	1,56	$ 468.000,00	0,00	$ -			6,73	$ 2.019.000
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, transportes	$ 40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 160.000			5,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	####	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00	1,00	$ 40.000,00			8,00	$ 320.000
15	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, Tax, correo, internet, etc.)	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			5,00	$ 125.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	####	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00	1,00	$ 25.000,00			8,00	$ 200.000
16	1	Vieduria ciudadana	$ 25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 100.000			8,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	2,00	$ 50.000,00	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -			2,00	$ 50.000
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR APROXIMADO																														
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 14.360.000				$ 25.155.000	$ -		$ 3.275.000		$ 3.639.000		$ 3.742.000	$ -		$ 1.965.000		$ 1.465.000		$ 2.733.000		$ 1.365.000				$ 19.469.000		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 90.854.000				$ 137.179.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000	$ -		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.649.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000				$ 153.737.000
		PROVISIÓN = (D)				$ -				$ 44.871.000	$ -		$ -		$ -		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 90.854.000				$ 200.000.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000	$ -		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.649.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000				$ 153.737.000
		IVA = 19% * (E) = (F)				$ -				$ -	$ -		$ -		$ -		$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -
		VALOR TOTAL				$ 90.854.000				$ 200.000.000	$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000	$ -		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.649.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000				$ 153.737.000
		$ INVERSION MES									$ -		$ 22.107.000		$ 25.485.000		$ 25.588.000	$ -		$ 20.111.000		$ 16.911.000		$ 14.649.000		$ 15.427.000		$ 14.059.000				
		$ INVERSION ACUMULADA									$ -		$ 22.107.000		$ 47.592.000		$ 73.180.000	$ -		$ 93.291.000		$ 110.202.000		$ 124.851.000		$ 139.678.000		$ 153.737.000				
		% EJECUTADO																				55,10%		62,12%		69,84%		76,87%				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSA DE LA ACTUALIZACIÓN (marcar con una X): Se mejora con la actualización de la programación, Cuando la causa y consecuencia ya no sean las mismas y modificación del proyecto. Para reflejar en mayor o menor medida el avance de la ejecución, teniendo en cuenta el inicio y la fecha de suspensión

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas inicial el interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, inf ormación que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.

4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.

5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: _____
Nombre: ZAIDA OLAYA MEJIA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-112319 STD

Firma: _____
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 522021-02002 NRS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial.

4. ANEXOS

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

4.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATO DE INTERVENTORIA 2066 DE 2023 ANTIOQUIA				
CONSEC	**FECHA**	**EMPRESA**	**FUNCIONARIO**	**REFERENCIA**
71 de 230 REF: INFORMES SEMANALES 30.63, 31.64 (PUEBLORRICO)	4/03/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	Ref: INFORME SEMANALES FEBRERO 2024
70 de 230 Re: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2023-CTO 2066 DE 2023	5/03/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	Ref: INFORMEMENSUAL
Ref: INFORME MENSUAL ENERO (PUEBLORRICO)	6/03/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	Ref: INFORMEMENSUAL
2066-23-INVIAS-ANT- FR-025 - APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN VIAL CORREDOR VIAL RURAL MURRAPAL - EL MOLINO	12/03/2024	ALCALDIA DE FREDONIA	secretariadeplaneacion@fredonia-antioquia.gov.co	APROBACIÓN CARACTERIZACIÓN VIAL CORREDOR VIAL RURAL MURRAPAL - EL MOLINO
Red: solicitud de comprobante de pago de actas parciales contrato de obra 078 de 2022	12/03/2024	ALCALDIA DE PUEBLORRICO	hacienda@pueblorrico-antioquia.gob.co	solicitud de comprobante de pago de actas parciales
Ref: Informe semanales 32.65 y 33.66 de PUEBLORRICO	14/03/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	Ref: INFORME SEMANALES MARZO 2024
ACTA DE COBRO #2 CONTRATO 193 DE 2021	15/03/2024	ALCALDIA DE FREDONIA	secretariadeplaneacion@fredonia-antioquia.gov.co	
2066-23-INVIAS-ANT- PR-033	15/03/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	Solicitud de ajuste de planillas de seguridad social.
CORRECCIONES - INFORME MENSUAL ENERO (PUEBLORRICO)	19/03/2024	INVIAS	Javier Jesús Solarte Portilla	INFORMES MENSUALES
Informe trimestral No.2. - Pueblorrico	19/03/2024	INVIAS	atencionciudadano@invias.gov.co	

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATO DE INTERVENTORIA 2066 DE 2023 ANTIOQUIA				
CONSEC	**FECHA**	**EMPRESA**	**FUNCIONARIO**	**REFERENCIA**
RV: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL DICIEMBRE 2023-CTO 2066 DE 2023	4/03/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	
Fwd: APUS PENDIENTES DE CONFOEMACION, AFIRMADO Y SUBBASE CTO 078-2022	6/03/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	
anexo acta numero 2	8/03/2024	MAVICON INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA	luis miguel uribe	
Fwd: INFORME DE RENDIMIENTOS - 31340 P.A ANTICIPO UT CR FASE 2HOJAS DE VIDA DIRECTOR Y RESIDENTE DE OBRA CTO 078-2022	13/03/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 2	FABIO ORTIZ	UT-CTO-078-2022 -077-2024
UT-CTO-078-2022 -077-2024	14/03/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 3	FABIO ORTIZ	ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO DENSIDADES Y PROBETAS DE CONCRETO CTO 078-2022
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL MINIMO Y TECNICO DE OBRA CTO 078-2022	15/03/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 4	FABIO ORTIZ	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL MINIMO Y TECNICO DE OBRA CTO 078-2022
Seguimiento a la ejecución del contrato de obra (Fase II) - Derivado del convenio 1898 - 2020 - Pueblorrico Recibidos	4/03/2024	INVIAS	JAVIER SOLARTE	COMITÉ DE OBRA
ACTA PARCIAL 3 Y BALNACE CTO 078/2022	19/03/2024	UNION TEMPORAL CR FASE 4	FABIO ORTIZ	ACTA PARCIAL 3 Y BALNACE CTO 078/2022
Resultado Radicación de Solicitud	22/03/2024	INVIAS	enviorespuestas@invias.gov.co	INFORME TRIMESTRAL.

4.2 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DE LA OBRA

Carrera 9 No 20-64 Of. 03
Teléfonos: 317-6404558
Interventoria2066invias@gmail.com
zaidaorjuela@gmail.com
Cartagena de Indias

ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ
INGENIERA CIVIL
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
ESP. GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS

INFORME MENSUAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INFORMACIÓN GENERAL							
FECHA DE INFORME	01 DE ABRIL DE 2024	**INFORME No.**	8	**DEL**	1/032/2024	**AL**	31/03/2024
PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"						







Firma: _____

ING. DAYRO EDUARDO RIOS MARIÑO
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA